

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 59

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO, CULTURAL Y PARLAMENTARIO AL

Extracto: PROYECTO PEDAGOGICO INTERDISCIPLINARIO "BANDERA DE MI PATRIA-
IDENTIDAD DE MI PUEBLO"..-

Fecha: 13 Junio 2023

Hora: 11:14:51.208784



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 de Junio de 2023



SR. VICEGOBERNADOR

ING. RUBÉN DUSSO

SU DESPACHO:

Quien suscribe la presente, Senador Provincial Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente PROYECTO DE DECLARACION, mediante el cual se solicita se declare de Interés Educativo, Cultural y Parlamentario al Proyecto Pedagógico Interdisciplinario "BANDERA DE MI PATRIA – IDENTIDAD DE MI PUEBLO" cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular, se despide de Ud. y le saluda muy atentamente.-



Luis Ariel Cordero
Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Art 1.- Declárase de Interés Educativo, Cultural y Parlamentario al Proyecto Pedagógico Interdisciplinario "BANDERA DE MI PATRIA – IDENTIDAD DE MI PUEBLO"

Art 2.- Por secretaria parlamentaria, con copia de la presente hágase conocer a las autoridades de las Escuelas N° 322, N° 232, N° 262 y N° 399.

Art 3.- De forma.



[Handwritten Signature]
Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
Catamarca

FUNDAMENTOS



El presente PROYECTO DE DECLARACION, tiene por objetivo que esta Honorable Cámara de Senadores, declare de Interés Educativo, Cultural y Parlamentario al Proyecto Pedagógico Interdisciplinario "BANDERA DE MI PATRIA – IDENTIDAD DE MI PUEBLO"

Esta iniciativa encuentra su fundamento en el proyecto pedagógico realizado por la Directora de la Escuela N° 322 "Eulalia Ares de Vildoza", Prof. Teresa Peralta, con la colaboración de las directoras de la Escuela N° 232, Prof. Fernandez Maria, de la Escuela N° 262, Prof. Maria A. Santilan y de la Escuela N° 399, Prof. Silvia L. Campos, con el propósito primordial de acercar a los niños al conocimiento y reconocimiento de nuestro símbolo patrio, su historia, valoración y sentido de la identidad, teniendo en cuenta que le 20 de Junio se celebra en todo el Territorio de la Nación, el día de la Bandera, como homenaje a su creador, el Gral. Manuel Belgrano.

De esta forma, se buscará fomentar el sentimiento patriótico y el respeto por los símbolos patrios, hacer partícipe e involucrar a la comunidad para revalorizar las efemérides patrias y conocer la función de identidad de nuestros símbolos.

En este orden de ideas, se realizarán diferentes actividades entre las que se cuentan: charlas y talleres con los estudiantes sobre Manuel Belgrano y los símbolos patrios; jornadas con las familias sobre la ascendencia de sus padres y abuelos para que trabajen sobre la representación gráfica de las enseñas nacionales y provinciales; obras de teatro y canciones referidas a la Bandera Nacional y al Prócer Gral. Manuel Belgrano.

Todo esto, tendrá su cierre el día miércoles 21 de Junio en el predio del Dique de Cañada de Ipizca, Depto. Ancastí, realizándose en este lugar con la idea de que funcione como escenario central y natural el espejo de agua y la vegetación, como representación de las orillas del Rio Paraná. Asimismo, se llevará a cabo un acto protocolar con las autoridades Municipales y Departamentales, y la Promesa de Lealtad a la Bandera de los Alumnos y Alumnas del 4to Grado.

Por todo lo expuesto, y por la importancia que tiene para los niños como así también para la comunidad toda, la revalorización de los símbolos patrios, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA

 ARIEL CORDERO
SENADOR